

El Ayuntamiento impulsa en tres años el registro a su nombre de espacios y edificios emblemáticos

El Puente Viejo, el Paseo del Malecón, la Casa Consistorial, la iglesia de Vistabella, el mercado de Verónicas y el Castillejo son ejemplos de las últimas inmatriculaciones

PILAR BENITO

MURCIA. Aunque parezca increíble, en el municipio de Murcia había, y todavía quedan algunos, espacios y edificios emblemáticos cuya propiedad estaba en un limbo del que el Ayuntamiento ha decidido sacarlos. Algunos casos recientes son el Puente Viejo o de los Peligros, el Paseo del Malecón y el emblemático mercado de Verónicas, actualmente inmerso en su rehabilitación.

A través del servicio de Patrimonio, la administración municipal se ha puesto las pilas para que esa primera inscripción, también conocida como inmatriculación, en el Registro de la Propiedad caiga de su lado y no haya alguien más avezado que se adelante. Además de los anteriores, entran en la lista la iglesia del barrio de Vistabella, el edificio que alberga al Ayuntamiento de Murcia, en la Glorieta de España, y el Castillejo, uno de los inmuebles de las Fortalezas del Rey Lobo, registrado cuando se adquirió en 2020 de manos privadas.

Mención especial merece la ermita del Salitre, ubicada entre las calles Acisclo Díaz y Pasos de Santiago, que es de propiedad municipal desde el momento en que el Estado se la cedió, el pasado 25 de junio, tras sacarla previamente, de la tierra de nadie registral. Ya forma parte, por tanto, del patrimonio municipal murciano.

Las inmatriculaciones se han producido en los tres últimos años, aunque los trámites comenzaron algún año antes. El Servicio de Patrimonio no sólo gestiona las inscripciones de los bienes de nueva adquisición, sino que también realiza «una labor constante de comprobación y examen de los que ya se encuentran inventariados e incorporados al patrimonio, iniciando procesos para la depuración física y jurídica de aquellos en que por su antigüedad resulta preciso su regularización», explica la vicealcaldesa y concejala de Patrimonio, Rebeca Pérez.

En estos momentos, el Inventario de Bienes Inmuebles (edificios o terrenos) tiene más de 4.000 asientos; el de muebles, más de 200.000, por ejemplo. Por asiento se entiende el registro detallado de cada artículo o parti-



Puente Viejo o de los Peligros al atardecer. NACHO GARCÍA



Entrada al Paseo del Malecón. NACHO GARCÍA



Vista frontal de la fachada de la sede del Ayuntamiento. NACHO GARCÍA



Mercado de Verónicas, ahora en obras. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

da que forma parte del inventario, incluyendo su cantidad, descripción, valor y ubicación.

«Los bienes inmuebles se inscriben con independencia de su mayor o menor relevancia histórica o emblemática, sin distinciones», añade la vicealcaldesa.

No obstante, en los últimos años se han registrado varios que por sus características históricas, culturales o sociales «tienen una relevancia especial para los murcianos».

Es el caso del Puente Viejo o de Los Peligros, inscrito en el Registro de la Propiedad el 14 de abril de 2025. La explicación de que se haya llegado hasta estas fechas sin inmatricular este emblemático elemento que se encuentra en un entorno BIC, es simple, indican desde el Servicio.

En el caso de inmuebles que constituyen dominio de uso pú-



Iglesia de Vistabella, construida en los años 50. NACHO GARCÍA

blico, como los caminos, viales, sendas, calles, puentes, hasta hace pocos años no se inscribían, en parte por la dificultad técnica de establecer sus dimensiones y georreferenciación. En este caso el Ayuntamiento ha dado el paso para reforzar su protección, si bien el proceso «ha sido muy complejo», dado que ha sido el primer caso de toda España y ha necesitado un informe de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Fue el primer puente de piedra del municipio y lo diseñó en 1742 el mismo arquitecto del imponente de la Catedral, el valenciano Jaime Bort.

Sede del Consistorio

La Casa Consistorial (el edificio actual se inauguró en 1848) entró en el libro del Registro de la Propiedad en abril de 2022. Aunque el proceso no fue tan com-